



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas**, del día **20 de Julio de 2015**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas invitadas al concurso por invitación a tres personas **No. IA-914029999-N35-2015**, para la adjudicación del contrato de **Adquisiciones y Servicios a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-AZ-CI-053-2015** relativo a la adquisición de bienes denominados **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA COMERCIAL PARA 7 ORGANISMOS OPERADORES, INCLUYE IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN”**, así como los representantes de las Dependencias invitadas y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los invitados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones que el Licitante deberá considerar para la preparación de su Propuesta:

**NOTIFICACION No. 1.-** Previo a la firma del contrato, en cumplimiento de lo previsto en el “*artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación*”, el Licitante adjudicatario del mismo deberá presentar el “*documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, de conformidad con lo estipulado en la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2015*”.

**NOTIFICACION No. 2.-** El Licitante que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con lo previsto en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 122 primer párrafo de su Reglamento, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 del citado Reglamento.

Acto seguido se deja constancia que no se recibieron solicitudes de aclaración, solicitando a los presentes se manifiesten en este sentido, señalando lo siguiente:

### Pregunta No. 1

En los Términos de Referencia se menciona que el Software se instalará en 7 municipios y en la hoja 7 y 22 se menciona que se instalará libremente en el estado de Jalisco. ¿en cuantos municipios será instalado realmente el sistema?

**Respuesta: solo en 7, que son los que incluye el catalogo de actividades**

### Pregunta No. 2

En el punto 4.2 de los TDR, solicitan crear mapas temáticos, haciendo investigación personal sabemos que en los 7 municipios donde se instalará el sistema, no tienen Sistema de Información Geográfica (SIG). Que criterio aplica en este caso

**Respuesta: El licitante deberá proponer en un mapa que este incluido en el sistema comercial, la Cuenta o toma a buscar.**



**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**Jefatura de Contratación de Obras**  
**■ JUNTA DE ACLARACIONES**  
**Concurso por Invitación No. CEA-AZ-CI-053-2015**

Siendo las **13:30 HORAS** del día **20 de Julio de 2015**, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informándoles que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. Y en las direcciones electrónicas [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).

| NOMBRE DEL REPRESENTANTE               | DEPENDENCIA Ó EMPRESA                          | FIRMA |
|--|--|-------|
| ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ           | COORDINADOR DE LICITACIONES CEA                |       |
| LIC. FABILO PARRA CAMBERO              | CONTRALORÍA INTERNA-CEA                        |       |
| ING. MIGUEL ANTONIO SANDOVAL RODRÍGUEZ | GERENCIA DE DESARROLLO A ORGANISMOS OPERADORES |       |
| JORGE MUÑOZ ROMAN                      | AGUA SOLUCIONES S DE RL MI                     |       |
|  |  |       |

HOJA DE FIRMAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVO AL CONTRATO CEA-AZ-CI-053-2015